

Dijo el Ministro Tohá anoche:

“Los campesinos pueden estar seguros que el Gobierno cautela sus derechos”

■ **El Ministro del Interior expresó por otra parte: “Las tomas de fundos y otros actos semejantes no hacen sino retardar y dificultar la ejecución de la Reforma Agraria”.**

El Ministro del Interior, José Tohá, se dirigió ayer al país, por cadena radial y de TV, para referirse a la posición que sustenta el Gobierno frente a los problemas del agro. El texto de la intervención de Tohá es el siguiente:

En conformidad a instrucciones impartidas por el Presidente de la República, me dirijo al país con el propósito de precisar la posición del Gobierno ante la situación y los conflictos existentes en el agro.

En primer lugar, es necesario reiterar en la forma más categórica que la acción del Gobierno Popular se orientará invariablemente dentro de los cauces democráticos y legales.

Su gestión ejecutiva, se ajustará, por otra parte, estrictamente a lo estipulado en el programa de Gobierno comprometido ante el país, el que se aplicará hasta su total cumplimiento.

En el campo específico de la agricultura, por lo tanto, la acción del Gobierno Popular se enmarcará dentro de lo establecido en la legislación vigente y de acuerdo a lo contemplado en el programa.

La Reforma Agraria, cuyo proceso se profundizará y acelerará, se llevará a cabo dentro de los márgenes de la actual Ley en vigencia.

Toda modificación a la Ley de Reforma Agraria que propicie el Gobierno de acuerdo a lo contemplado en el programa, se someterá primeramente a la consulta de las organizaciones de los campesinos y de los pequeños y medianos agricultores y, más tarde, a los trámites constitucionales para su despacho legislativo.

En consecuencia, la reforma agraria se ajustará a la Ley vigente y de acuerdo a sus disposiciones el Gobierno expropiará en breve plazo todos, absolutamente todos los fundos que excedan la cabida máxima de 80 hectáreas básicas. Se expropiará todo lo que es legalmente expropiable. No se expropiará ningún predio que no sea expropiable en conformidad a la Ley. Se mantendrá el derecho a la reserva para los propietarios de los fundos expropiados de acuerdo también a lo establecido por la actual Ley de Reforma Agraria.

El Gobierno garantiza, por lo tanto, el derecho de propiedad a los pequeños y medianos agricultores. El Gobierno Popular les prestará asimismo ayuda técnica y crediticia. Adoptará también, como ya lo está haciendo, medidas conducentes a asegurar un mercado para los productos agrícolas y mejorar las condiciones de su comercialización. Pero el Gobierno se-

rá inflexible y drástico para exigir a todos los empresarios agrícolas el cumplimiento de sus obligaciones legales antes los campesinos. Ha sido precisamente el incumplimiento de estas obligaciones la principal causa de los conflictos existentes.

Aunque resulten comprensibles la inquietud de los trabajadores agrícolas, la resolución para defender sus derechos, sus luchas en favor de la Reforma Agraria y sus aspiraciones por una vida digna, el Gobierno Popular tiene la obligación de plantearlas, en las actuales circunstancias, su disconformidad y la debida advertencia por las modalidades y los procedimientos que están utilizando en su acción reivindicativa.

El triunfo de la Unidad Popular fue principalmente la expresión democrática de la voluntad de la clase trabajadora y de los campesinos de Chile. El programa gubernativo en ejecución contiene la satisfacción de las aspiraciones de estos sectores mayoritarios. Forma parte del Gobierno y le prestan su respaldo los partidos populares que están constituidos fundamentalmente por obreros y campesinos. Cargos de la más alta jerarquía del Estado y de la Administración Pública son desempeñados por trabajadores. La gran tarea revolucionaria, democrática, nacional y patriótica que está cumpliendo el Gobierno del Presidente Allende es la tarea de todo el pueblo de Chile.

Para llevarla adelante se requiere solidaridad, responsabilidad y disciplina. Una conducta consecuentemente revolucionaria es obligatoria para todos los que quieren impulsar este proceso de hondas transformaciones sociales, políticas y económicas.

El Gobierno Popular está cumpliendo y seguirá cumpliendo los compromisos contraídos ante el país. Esto le otorga solvencia y autoridad para exigir una conducta responsable y solidaria.

Los que hoy no están actuando dentro de las líneas generales del Gobierno Popular, los que están desafiando su autoridad, los que de cualquier manera estén contribuyendo a crear un clima de intranquilidad y a proyectar una imagen de desorden y de anarquía, están, en los hechos, conspirando contra la revolución chilena y contra sus propios intereses de clases.

Como lo ha expresado el Presidente Compañero Salvador Allende, los que así actúan en nombre de la revolución están jugando el papel de contrarrevolucionarios.

Las tomas de fundos y otros actos semejantes no hacen sino retardar y dificultar la ejecución de la Reforma Agraria. La preocupación del gobierno y la obligada movilización de funcionarios del sector agrícola para solucionar los conflictos producidos, han imposibilitado en parte importante, la realización de una política agraria más integral, rápida y profunda en el campo de la Reforma Agraria. Los principales perjudicados han sido pues, los propios campesinos.

La ocupación de un predio no va a significar que esto se expropie, si no es expropiable en conformidad a la Ley. Y si es expropiable, la expropiación se verá así obligadamente retardada.

Cuando un conflicto se produce por causas de responsabilidad patronal, como son el abandono de un fundo, despidos arbitrarios, no pago de salarios, incumplimiento de las

obligaciones previsionales o cualesquiera otras, y el problema no logra ser solucionado por la gestión de la autoridad administrativa, se puede proceder a decretar, como se ha hecho, la reanudación de faenas y la designación de un interventor. Pero la intervención no implica el comienzo del proceso de expropiación. Si el fundo intervenido no es expropiable, no será expropiado. La intervención no tiene otro alcance que procurar la normalización de las faenas interrumpidas. Están equivocados, pues, los que creen que a través de la ocupación de un fundo y la ulterior intervención se puede obtener la expropiación si éste no procede en conformidad a la ley.

Todos los organismos y funcionarios del Estado se ajustarán estricta y obligatoriamente a esta orientación en la ejecución de la política agraria.

Los campesinos pueden estar seguros de que el Gobierno Popular está cautelandos sus derechos. Pueden estar también seguros de que llevará a cabo una Reforma Agraria drástica, profunda, rápida y masiva. Pero deben comprender que algunas de sus actitudes no están haciendo sino facilitar los propósitos de quienes están conspirando contra el Gobierno Popular, contra su propio Gobierno. Un clima de intranquilidad, la paralización de faenas agrícolas y la posible disminución de la producción agropecuaria no hacen sino ayudar los propósitos obstruccionistas y hasta sediciosos de los enemigos del Gobierno Popular.

El Gobierno ha confiado y sigue confiando en la conciencia de los trabajadores y de los campesinos chilenos. Por eso es que no ha desatado forma alguna de acción represiva. Pero esta actitud no puede confundirse con debilidad ni complacencia. El Gobierno Popular tiene obligaciones superiores ante todo el pueblo de Chile y cumplirá estas obligaciones.

El Presidente Allende, que ha hecho reiterados llamados a mantener una actitud responsable, una actitud revolucionaria, ha dispuesto que el Ejecutivo envíe al Parlamento una indicación, que se incorporará al proyecto que sanciona la ocupación ilegal de viviendas y que está destinada a sancionar igualmente a los instigadores y ejecutores de ocupación de predios agrícolas. Esta iniciativa está destinada a impedir la acción de algunos elementos que aprovechando el casi siempre justo clamor de los campesinos, están dificultando la Reforma Agraria, conspirando contra la revolución chilena, el Gobierno Popular y los verdaderos intereses del campesinado.

Es indispensable también advertir que si con ocasión de cualquier conflicto se incurra en actos constitu-

tutivos de delito, se procederá drásticamente y en conformidad a la ley. Por ningún pretexto, se aceptarán hechos como obstrucción de caminos públicos, retención de personas, su vejámenes o cualquiera forma de violencia.

Esta advertencia es valerosa para todos, también, por cierto, para aquellos agricultores que pretenden ejercer su propia justicia, y con mucha mayor razón, aún, para aquellos que están en una actitud de abierta sedición.

El Gobierno debe reafirmar su decisión de no aceptar la existencia de grupos armados de ninguna especie. Las funciones relativas al orden y a la seguridad competen en forma exclusiva a las Fuerzas Armadas y al Cuerpo de Carabineros. Se han investigado y se siguen investigando minuciosamente todas las denuncias, informes o indicios acerca de la posible existencia de estos grupos armados. El país puede estar absolutamente seguro de que en el mismo instante en que el Gobierno comprobare en forma fehaciente tal existencia procederá con el máximo de rigor de la ley.

El Presidente Allende y su gobierno tienen la responsabilidad de ejecutar una política claramente definida. Tienen la obligación, también, de llevarla a cabo dentro de una convivencia nacional solidaria, en que imperen la paz, la seguridad y el orden. Estas responsabilidades y obligaciones serán cumplidas a cabalidad.

El Gobierno respeta y siempre respetará los derechos de todos los ciudadanos y todas las corrientes de opinión para manifestarse libre y democráticamente. Pero advierte también en forma terminante, que ejercerá legítimamente la autoridad y toda las prerrogativas legales para hacer frente a los que conspiren contra los intereses y la seguridad de la patria, los que contravengan el orden público y los que alienten propósitos sediciosos.

A los chilenos, a la gran mayoría nacional, a los trabajadores, técnicos, maestros, profesionales e intelectuales, a los pequeños y medianos empresarios, agricultores, industriales, mineros o comerciantes, a los hombres, mujeres y jóvenes, el Gobierno les hace llegar su mensaje de solidaridad y su llamado al esfuerzo común para llevar adelante la gran tarea patriótica en que está empeñado el gobierno del Presidente Allende.

A los campesinos, a los compañeros trabajadores de la agricultura, el Presidente de la República, su compañero Salvador Allende, se dirige por mi intermedio. Y les hace llegar su llamado para que mantengan una actitud de responsabilidad y de disciplina, una actitud verdaderamente revolucionaria.

El Presidente Allende confía en el pueblo de Chile y en sus compañeros campesinos.

El pueblo y los campesinos pueden y deben confiar en su compañero Presidente.